



Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con honestidad y transparencia

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 004-2024-MDT/GM

Doc.	1059132
Exp.	523987

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 004-2024-MDT/GM

El Tambo, 03 de enero del 2024

VISTO:

Documento N° 1054280 y expediente N° 523987, que contiene la solicitud presentada por Marco Antonio Balbin Romero, donde solicita reconocimiento de la Junta Directiva del “Comité de Gestión del Pasaje Mariscal Castilla” del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, presentado por el presidente de dicho comité; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 113.6° y 117° de la Ley N° 27972, reconocen la participación ciudadana a través de los comités de gestión y recalcan su importancia en la sociedad; de igual modo, lo hace el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM;

Que, con Documento N° 1054280 y expediente N° 523987, de fecha 22 de diciembre del 2023, el administrado Marco Antonio Balbin Romero, presenta su solicitud de reconocimiento de la Junta Directiva del “Comité de Gestión del Pasaje Mariscal Castilla”, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, para tal efecto, adjuntó copia fedateada del Acta de Reunión, copia del DNI de cada uno de sus integrantes, declaración jurada de domicilio de cada uno de ellos, Plan de trabajo, Croquis.

Que, evaluado el Documento N° 1054280 y expediente N° 523987, conforme a la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM, es PROCEDENTE el reconocimiento de la Junta Directiva del “Comité de Gestión del Pasaje Mariscal Castilla”, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín; por el periodo de un (01) año, computado a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2023; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los integrantes de la Junta Directiva “Comité de Gestión del Pasaje Mariscal Castilla”, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, por el periodo de un (01) año, es decir desde el 03 de enero del 2024, hasta el 02 de enero del 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	MARCO ANTONIO BALBIN ROMERO	80596172
VICEPRESIDENTE	BACILIO RAMOS LEON	21244149
SECRETARIO	MARCO ANGEL SINCHE AMBROSIO	70399144
TESORERA	GLORIA VICTORIA SUASNABAR BERNARDO	20010576
VOCAL I	NADDIA NOEMI CUICAPUSA QUISPE	20112490
VOCAL II	SUZAN PAMELA CALDERON VALVERDE	44848711

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Comité de Gestión y Gerencia de Asesoría Jurídica.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
CPC. Jorge Martín Del Pino Moreyra
GERENTE MUNICIPAL